

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO CDCIC-170/24

Corresponde al Expe. N° 2470/23

BAHIA BLANCA, 11 de julio de 2024

VISTO:

Que el 02 de agosto de 2024 opera el vencimiento de designación de la Srta. Martina Asteasuian en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en la asignatura: "Organización de Computadoras"; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 11 de julio de 2024 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Srta. Martina ASTEASUIAN (Leg. 16086 *Cargo de planta 27023813) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, asignatura: "Organización de Computadoras" (Cód. 5744), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del 03 de agosto y hasta el 28 de febrero de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso-

ARTICULO 2°: Registrese; comuniquese, pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos, cumplido, archívese.-----